



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 3
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA INSTALACIÓN DE VEINTIDÓS
(22) ESTACIONES SATELITALES DE REGASIFICACIÓN (ESR'S) – PROYECTO GNL
CÓDIGO: CDO-01-GGPLQ-47-15
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmienda mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al CITE: N° YPFB – GNCO – 831/2015 de fecha 14 de octubre de 2015 emitido por la Gerencia Nacional de Contrataciones, solicita al RCD aprobar la enmienda N° 3 al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmiendas N° 3 de fecha 14 de octubre de 2015 emitida por la Gerencia Nacional de Contrataciones, con ajustes al Documento Base de Contratación, del proceso CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA INSTALACIÓN DE VEINTIDÓS (22) ESTACIONES SATELITALES DE REGASIFICACIÓN (ESR'S) – PROYECTO GNL, CÓDIGO: CDO-01-GGPLQ-47-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmienda en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 16 de octubre de 2015


**Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

PAOR/jccr
C.C.: Archivo – carpeta del proceso

